

Para baterías**SQM firma contrato de suministro de litio con inglesa Johnson Matthey**

En medio del boom de la electromovilidad, la minera no metálica SQM firmó un contrato de largo plazo para el suministro de hidróxido de litio con la empresa británica de productos químicos de especialidad y de tecnologías sustentables Johnson Matthey.

El acuerdo entre ambas empresas, que integran la Global Battery Alliance (GBA), parte este año y rige al menos hasta el 2028 y contempla el abastecimiento del mineral necesario para unos 500 mil autos completamente eléctricos.

El mineral será utilizado en su familia de productos eLNO, materiales de cátodo avanzado ricos en níquel, que desarrolla la firma en Finlandia y Polonia.

“Tenemos un fuerte compromiso con la transición hacia la electromovilidad. El año pasado anunciamos el objetivo de que al 2030 nuestra producción de litio será carbono neutral”, comentó el gerente general de SQM, Ricardo Ramos.

La compañía trabaja en ampliaciones de capacidad en Chile para llegar a producir 180 mil toneladas métricas de carbonato de litio y 30 mil de hidróxido de litio. A esto se agrega el proyecto de hidróxido de litio que está desa-

500
mil autos
eléctricos, el destino
del contrato
de litio.

rollando en Australia junto a la local Wesfarmers. “Estas expansiones serán acompañadas de una importante reducción en nuestra huella medioambiental, donde proyectamos al 2030 disminuir a la mitad la extracción de salmuera y el consumo de agua fresca en el Salar de Atacama”, agregó.

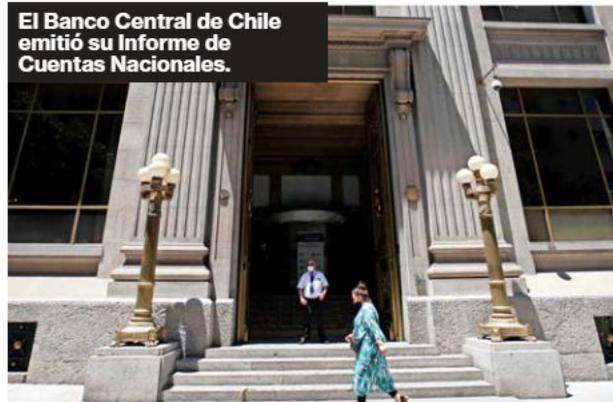
El mercado recibió sin mucha algarrabía la noticia de SQM, pues su acción serie B subía solo un 0,39% a \$38.901 tras conocerse.

En el año, el papel ha trepado un 7% frente a un 19% del IPSA.



SQM trabaja en ampliaciones de capacidad de producción de litio.

El Banco Central de Chile emitió su Informe de Cuentas Nacionales.

**Deuda de las empresas llega al 120% del PIB**

La deuda de las empresas no financieras de Chile alcanzó a US\$304.800 millones al cierre del 2020, cálculo equivalente al 120,3% del PIB que dio a conocer hoy el Informe de Cuentas Nacionales del Banco Central, un alza de 5,1 puntos porcentuales respecto a un año antes. A su vez, el Gobierno central elevó su deuda en 5,2 pp hasta un 38,2% del PIB, es decir, unos US\$116.433 millones. Los hogares, a su vez, redujeron su stock de deuda en 0,1 pp al 50,6% del PIB. La tasa de ahorro de la economía subió 1,9 pp a un 21,2% del PIB, por un aumento del ingreso nacional de un 1,1% y una caída del consumo del 1,7% anual. Esto, “por un aumento del ahorro de las empresas no financieras, compensado por el desahorro del Gobierno”.

En otro informe, la Encuesta de Operadores Financieros del BC anticipó una inflación de 0,3% para abril (3,1% en 12 meses) y un dólar en \$700 en 7 días y \$705 en 28 días.

**CITACIÓN
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 1081**

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046, su Reglamento y los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 29 de abril de 2021, a las 10:00 horas, la que se efectuará a través de medios remotos, sin encontrarse físicamente reunidos los asistentes, y en tanto las medidas sanitarias lo permitan, en Avenida Apoquindo 6.750, primer subterráneo, comuna de Las Condes, Santiago.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo del año 2020, el Directorio de la Sociedad acordó que tanto los accionistas como todas las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar de manera remota a través del uso de medios tecnológicos y sin encontrarse físicamente reunidos con el resto de los accionistas.

El objeto de la Junta será conocer y tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad e informe de los Auditores Externos a los mismos, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2020;
2. Resolver la distribución de las utilidades del mencionado ejercicio, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer la distribución como dividendo definitivo a los accionistas, con cargo a dichas utilidades, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos durante ese ejercicio con cargo a la mismas utilidades, la cantidad de \$28.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$280 por acción, el que de ser aprobado por la Junta se pagaría el día 26 de mayo de 2021, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
3. Conocer la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2021;
4. Elegir a los miembros del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021 y conocer los gastos en que el Directorio incurrió durante el año 2020;
6. Fijar la remuneración de los directores integrantes de los distintos Comités para el año 2021, es especial de aquel a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2021;
7. Designar a los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo de la Sociedad; y fijarles sus remuneraciones;
8. Recibir la cuenta de la labor desarrollada por el Comité de Directores;
9. Conocer de la cuenta sobre operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a la ley y los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.ilcinversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6.750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2020, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 28.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 280 por acción, que se pagaría el día 26 de mayo de 2021. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a dicha fecha.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial (i) la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021, y (ii) la propuesta de política de dividendos de la Sociedad para el año 2021, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ilcinversiones.cl.

PARTICIPACIÓN REMOTA Y USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración. Sin perjuicio de lo anterior, según lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, este proceso podrá prepararse a partir de tres días antes de la referida Junta.

Según ha sido mencionado precedentemente, el Directorio dispuso que todos los accionistas y demás personas que por ley o por otra razón deban asistir a la Junta a la cual se cita, podrán participar y votar a distancia por los medios tecnológicos que se indican en el instructivo que se publicará oportunamente en el sitio web de la compañía www.ilcinversiones.cl; específicamente en el documento “Participación Remota en la JOA ILC 2021” ubicado en la sección Junta Ordinaria de Accionistas.

Se deja constancia que, si a la fecha de celebración de la Junta se mantuviera vigente la medida decretada por el Ministerio de Salud, consistente en cuarentena total en la comuna del domicilio social de la Sociedad, no será posible la realización de la Junta en el domicilio social. En ese caso, y de conformidad a lo dispuesto en la ya mencionada Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, la Junta será celebrada de manera remota, y todos los accionistas que deseen participar en ella, lo deberán hacer por los medios remotos que se indican en el sitio web de la compañía www.ilcinversiones.cl, específicamente en el documento “Participación Remota en la JOA ILC 2021” ubicado en la sección Junta Ordinaria de Accionistas, siguiendo el procedimiento ahí indicado para efectuar la calificación de poderes.

Santiago, abril de 2021

GERENTE GENERAL

